

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN
---	------------------------------

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

En Bogotá D.C., las partes de la **orden de compra** que se relaciona a continuación, proceden a liquidarla en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **NUMERO DE PROCESO PRECONTRACTUAL:** No Aplica.
- **PLATAFORMA:**
 Plataforma virtual ☒ Secop I ☐ Secop II ☐
- **NUMERO DE CONTRATO:** Orden de Compra No 35580 de 2019 – Consecutivo SED 1551 de 2019.
- **FECHA DE CONTRATO:** 11/02/2019.
- **TIPO DE CONTRATO:** Orden de compra
- **NUMERO DE ORDEN CCE:** Orden de Compra 35580 de 2019 emitida el 11/02/2019, adherida al Contrato de Agregación de Demanda para la prestación de Servicios Oracle CCE-211-AG-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Ltda., la que originó la orden de compra SED 1551 del 2019.
- **CONTRATISTA:**

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	NIT:	800.103.052-8
MIEMBROS DEL CONSORCIO O U.TEMPORAL*	NIT*	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN*	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	

- **OBJETO:** Contratar el servicio de actualización y soporte técnico ORACLE para los productos de software y hardware ORACLE licenciados por la Secretaría de Educación del Distrito.
- **PLAZO O FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL PACTADO:** hasta el 10 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de servicios.
- **FECHA DE INICIO:** 12 de febrero de 2019
- **VALOR INICIAL PACTADO:** \$2.596.571.574 M/CTE, IVA INCLUIDO.
- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):** No Aplica.
- **AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION:** Oficina Administrativa de Redp.

09-IF-027
V2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN
--	--

• **SUPERVISOR:**

NOMBRE	CARGO
WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Jefe Oficina Administrativa de Redp

• **INTERVENTORIA:** No Aplica

NUM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT
No Aplica	No Aplica	No Aplica

• **CONTRATOS INTERVENIDOS:** No Aplica

NUM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT	**ESTADO DEL CONTRATO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

• **CEDENTE:** No Aplica

• **CESIONARIO:** No Aplica

• **FECHA DE CESIÓN:** No Aplica

• **MODIFICACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
1	07/10/2019	\$727.913.536	Se prorrogó la orden de compra hasta el 30/04/2020	No Aplica.

• **SUSPENSIONES:** No Aplica

Suspensión No.	Periodo de Suspensión		Tiempo total de suspensión	Observaciones
	Desde	Hasta		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

• **VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA INCLUIDAS ADICIONES:** \$3.324.485.110 M/CTE IVA INCLUIDO.

• **PLAZO TOTAL PACTADO CON PRÓRROGAS:** Catorce (14) meses y dieciocho (18) días calendario.

• **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30-04-2020

• **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** Cumplimiento del objeto y expiración del plazo, en el marco de lo estipulado contractualmente.

2. ESTADO FINANCIERO

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
Registros presupuestales que se afectaron en la orden de compra	1939	\$2.596.571.574	12/02/2019
	4662	\$727.913.536	7/10/2019

09-IF-027
V2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN
---	------------------------------

BALANCE FINANCIERO

Descripción	Valor
Valor total contratado (Valor inicial pactado + adiciones suscritas):	\$3.324.485.110
Valor total causado (es el que debió pagarse al contratista por la ejecución realmente efectuada):	\$3.324.485.110
Valor total pagado (es el que realmente se ha cancelado al contratista):	\$3.324.485.110
Saldos a liberar – SED:	\$0
Saldo en favor del contratista (<i>pagos previstos contra acta de liquidación, pasivos exigibles, entre otros:</i>	\$0

SUMAS A CARGO DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Saldo a cargo del contratista por diferentes conceptos (mayores valores reconocidos al contratista, sanciones no pagadas por el contratista, pagos no efectuados al sistema de seguridad social, reconocimiento de equilibrio económico en favor de la SED aun no pagado, anticipo por reintegrar, rendimientos en favor del Distrito cuando a ello haya lugar, etc.):	No Aplica

Nota: Indicar en este espacio la causa del valor que debe ser pagado por el contratista: No Aplica

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. y fecha de Resolución	Valor Multa o Sanción	Estado (Pagado, descontado, compensado, otro)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La supervisión y/o interventoría, verificó en las actas e informes parciales, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: No Aplica

6. GARANTÍAS:

Se aclara que las garantías están establecidas en el contrato de agregación de demanda para la prestación de servicios Oracle CCE-211-AG-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Ltda, el cual dispone que: “Oracle Colombia debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Instrumento de Agregación de Demanda, a favor de Colombia Compra Eficiente”.

De igual forma la mencionada cláusula determina que en la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías.

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN: No Aplica

ACTA DE INGRESO No.:	No Aplica
FECHA INGRESO:	No Aplica
VALOR INGRESADO:	No Aplica

09-IF-027
V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE LIQUIDACIÓN

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión de la orden de compra objeto de liquidación, *sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).*

OBSERVACIONES: Ninguna.

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

DocuSigned by:
Martha Hoyos
DA5BF7056BC141C...

Firma Contratista

Nombre: MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO

Identificación: C.C. 52.008.815

Cargo: Apoderada Especial

DS
AT

Firma Supervisor

Nombre: WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Identificación: C.C. 80.472.871

Cargo: Jefe Oficina Administrativa de Redp

Firma Directivo Área Responsable de la Contratación

Nombre: WILSON ADIEL RODRIGUEZ

Identificación: C.C. 80.472.871

Identificación: C.C. 80.472.871

Firma Ordenador del gasto

Nombre: NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ

Identificación: C.C 52.555.277

Cargo: Subsecretaria de Gestión Institucional

Fecha: 04-08-2021

09-IF-027
V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN OFICINA DE CONTRATOS

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, de conformidad con el artículo 36 del Decreto 330 de 2008, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Vo.Bo. Director(a) de Contratación _____
Fecha:

Vo.Bo. Jefe Oficina de Contratos _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión OFC _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Preliminar OFC _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Subsecretaría Ordenadora del Gasto _____
Fecha:

09-IF-027
V2